



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. COBAES/LIR/13/2018 “LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA SEGUNDA ETAPA DE ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS”-----

SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 09 DE AGOSTO DE 2018, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, COL. CENTRO, SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. COBAES/LIR/13/2018 “LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA SEGUNDA ETAPA DE ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS”-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, **PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ**, SECRETARIA GENERAL, SUPLENTE DEL M.C **SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA; **LIC. JESÚS FRANCISCO PÉREZ LÓPEZ**, SECRETARIO TÉCNICO; **ING. JAIME ZARAGOZA OSUNA**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL; **LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA**, DIRECTORA ACADÉMICA; **MED. YAHAIRA SHANTAL LÓPEZ ÁLVAREZ**, DIRECTORA DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA **ING. CARLOS HUMBERTO BONILLA JIMÉNEZ**, JEFE DE LA UNIDAD INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS; **LIC. DAVID ALFREDO ZAZUETA GAXIOLA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS; **LIC. JANET FAVIOLA TOSTADO NORIEGA**, JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA. -----

LA **PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS -----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR **M. G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; FIDEL SOTELO CAMACHO; ESTRATEGIAS**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Letty, M, J, S, E, and Sum]



COMPUTACIONALES S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.; Y JANETH VALDEZ RAMIREZ, EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "COBAES", SE DETECTA QUE ESTAS EMPRESAS, SI CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA. -----

----- **ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **M. G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; FIDEL SOTELO CAMACHO; ESTRATEGIAS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.; Y JANETH VALDEZ RAMIREZ**, HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

EMPRESA	PROPUESTA	DIFERENCIA
FIDEL SOTELO CAMACHO	\$1'598,987.41	
M. G. MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV.	\$1'795,676.52	-\$196,689.11
ESTRATEGIAS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V.	\$1'689,237.76	-\$90,250.35
SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$1'677,097.03	-\$78,109.62
JANETH VALDEZ RAMIREZ	\$1'736,709.08	-\$137,721.62

DESPUÉS DE VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

----- **DICTAMEN FINAL** -----

LOS LICITANTES **M. G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.; FIDEL SOTELO CAMACHO; ESTRATEGIAS COMPUTACIONALES S.A. DE C.V.; SOLUCIONES EN INFORMATICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.; Y JANETH VALDEZ RAMIREZ**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, E IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS



REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE EN LO QUE A LOS BIENES SE REFIERE, SE OBSERVA. ADEMÁS, LOS LICITANTES SE COMPROMETEN, EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS, A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMAS POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

2.5.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO**, SERÁ OTORGADO A **"EL PROVEEDOR"**, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, CONFORME LO ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 44 DE LA LEY.

IGUALMENTE, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CITADA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

6.2.-EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ A FAVOR DEL LICITANTE **CUYA PROPOSICIÓN PRESENTE EL MAYOR BENEFICIO NETO PARA EL COBAES**", TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO Y LOS REQUISITOS ESTABLÉCIDOS EN EL NUMERAL 6.1.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**-----

ACUERDOS DE FALLO-----

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS COBAES/LIR/013/2018 "LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA SEGUNDA ETAPA DE ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS" A LA EMPRESA FIDEL SOTELO CAMACHO, POR UN IMPORTE DE **\$1'598,987.41** (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA LAS MAS BAJA, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

Handwritten signatures and initials in black and blue ink on the right margin of the document.



NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN EL TERCER PISO DE ESTE MISMO DOMICILIO.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, A NOMBRE DEL: "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA. -----

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS BIENES CUENTAN CON GARANTÍA DE FÁBRICA, PODRÁ EXENTARSE DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA DEL CONTRATO AL LICITANTE SI REALIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS ANTES DEL LAPSO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE APARTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA "LEY", MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el plazo o fecha previstos en la convocatoria a la licitación; en su defecto, a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y, la correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato.

-(FIN DEL DICTAMEN)

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE ESTA LEY. -----

EN SU CASO, ESTE PODRÁ SER PRESENTADO EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA, UBICADAS EN EL PRIMER PISO EN ESTE MISMO DOMICILIO, -----

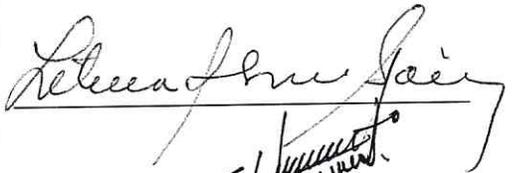


NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

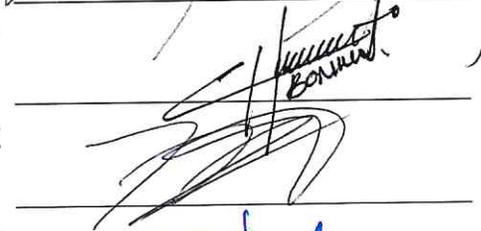
SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DEL "COBAES" PRESENTES EN LA REUNIÓN. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ, SECRETARIA GENERAL, SUPLENTE DEL M.C **SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA



LIC. CARLOS HUMBERTO BONILLA JIMENEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA



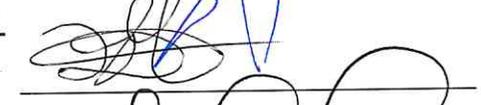
ING. JAIME ZARAGOZA OSUNA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. JESÚS FRANCISCO PÉREZ LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO



LIC. DAVID ALFREDO ZAZUETA GAXIOLA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS



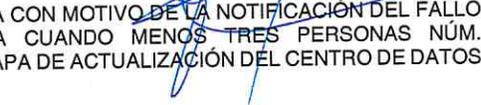
MED. YAHAIRA SHANTAL LÓPEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA



DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA, DIRECTORA ACADÉMICA



LIC. JANET FAVIOLA TOSTADO NORIEGA, JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. COBAES/LIR/13/2018 "LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA SEGUNDA ETAPA DE ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS".



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES
MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SINALOA



LISTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES AL ACTO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS COBAES/LIR/13/2018 "LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA SEGUNDA ETAPA DE ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y MEDIOS EDUCATIVOS" CELEBRADO EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:30 HORAS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, SEXTO PISO, COL. CENTRO, SINALOA, CULIACÁN, SINALOA.

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
David A. Zazueta Gaxiola	Jefe. Depto. Asuntos Jurídicos	
Marco Antonio Morales	Directora de Administración y Finanzas	
Jesús Trujillo-Teodoro Velázquez	Jefe de la Unidad de Colaboración	
Carlos Humberto Bonilla Jimenez	Jefe de la Unidad de Informática	
Lehicia Serrano Sáenz	Secretaria General y RR.HH. Pdo	
Lydia Ma. López Barajas	Directora Académica	
Jesús Francisco Neriás López	Secretario Técnico	
J. Smantal López Alvarez	Directora de cultura	
Jaime Zaragoza O.	Director Planeación	